



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARTHA INES CORTES HERNANDEZ
DEMANDADO : JESUS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL
RADICACION : 2012-00144

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2021. Al Despacho la presente demanda informando que se presentó escrito con petición. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

I. En atención al oficio proveniente de la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, oficiase indicando que por auto de fecha 18 de diciembre de 2020, se decretó medida de embargo y retención sobre el 30% de las cesantías a las que tenga y/o tuviera derecho el señor JESUS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL, medida que fue comunicada mediante oficio número 024 de 18 de enero de 2021, advirtiendo que la medida se encuentra vigente y si afecta las cesantías definitivas.

Igualmente, como quiera que conforme lo manifestado en el oficio, el demandado hará retiro definitivo de las cesantías, se indica al pagador de la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, que el valor correspondiente debe ser puesto a disposición de este Juzgado a nombre de este proceso como tipo 1.

Finalmente, se pone en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por esta entidad respecto de las cesantías que ya fueron puestas a disposición de CAJAHONOR.

II. Se requiere nuevamente a la parte demandante para que acredite el envío de la demanda, los anexos y el auto que libro mandamiento ejecutivo al demandado conforme se ordenó en el numeral III del auto de fecha 27 de septiembre de 2021, so pena de las sanciones contempladas por el incumplimiento a los deberes que como parte y apoderado tienen dentro del proceso, para tal fin se otorga el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>45</u> del <u>2</u> DE <u>NOVIEMBRE DE 2021</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--